

Designación **Rector UIS** 2019 - 2022

COMUNICADO CONSEJO ACADÉMICO

Conforme a lo dispuesto por el Consejo Superior UIS mediante el Acuerdo No. 023 del 24 de septiembre de 2018, la Secretaría General de la Universidad Industrial de Santander informó al Consejo Académico que, una vez cerrada la postulación de candidatos al cargo de Rector de la Universidad para el periodo 2019 - 2022, se inscribieron, en su orden, las siguientes personas:

- Jorge Andrick Parra Valencia
- Hernán Porras Díaz
- Héctor Alirio Méndez Sánchez
- Jairo León León

El Consejo Académico, en su condición de Comité de Credenciales, en sesión extraordinaria celebrada el 19 de octubre de la presente anualidad, desde las 3:00 de la tarde, en la Sala Alternativa de la Rectoría y a partir de la información allegada al momento de la inscripción, procedió a comprobar el cumplimiento de los requisitos y calidades mínimas exigidas a los aspirantes a ocupar el cargo de Rector, así como a evaluar sus méritos académicos, y determinó que tres de los aspirantes a Rector cumplen con los requisitos mínimos exigidos para desempeñar el cargo, de acuerdo con lo estipulado en el artículo 27 del Estatuto General de la Universidad, a saber:

- a. Ser ciudadano colombiano en ejercicio.
- b. Poseer un título universitario válido en el país.
- c. Haber tenido vínculos directos con el sector universitario, ya sea como docente, como investigador, en cargos de dirección o haber participado en sus organismos de dirección durante un período no menor a dos años.
- d. Poseer experiencia profesional no menor de cinco años, como docente universitario, en el sector productivo o en el servicio público.
- e. Demostrar aportes a la ciencia, la técnica, la cultura o al desarrollo social.

En tal sentido, el Consejo Académico, aprobó expedir credenciales para continuar con el Proceso de Designación del Rector de la Universidad Industrial de Santander, período 2019-2022, a los aspirantes que se relacionan a continuación, en su orden de inscripción:

1. Jorge Andrick Parra Valencia
2. Hernán Porras Díaz

3. Héctor Alirio Méndez Sánchez

En esta sesión extraordinaria, el Consejo Académico evaluó los méritos académicos de los candidatos anteriormente mencionados, según lo dispuesto en el Acuerdo del Consejo Académico No. 268 del 26 septiembre de 2018, y en su condición de Comité de Credenciales, levantó una memoria de lo actuado, la cual será entregada por la Secretaria General al Consejo Superior UIS.

Del 23 al 25 de octubre de 2018, se recibirán las reclamaciones al listado publicado de aspirantes al cargo de Rector, y el 26 de octubre se dará respuesta a las reclamaciones y se publicará el listado definitivo de los aspirantes.

SOFÍA PINZÓN DURÁN
Secretaria General

Bucaramanga, 22 de octubre de 2018.